

AMPLIATORIA COMUNICACIÓN N° 12

PAUTAS DE PRESENTACIÓN

Se detalla a continuación el formato indicado, con relación a la presentación que debe realizar la institución, para la implementación de la Comunicación N° 12.

La Dirección del establecimiento debe adjuntar:

- ✍ los Acuerdos realizados en el seno de la carrera, con relación a los formatos de los materiales destinados a los alumnos, los medios de comunicación y soporte de información (Plataformas virtuales, Correo electrónico, teléfono de línea, impresos, soportes digitales, etc.)
- ✍ los fundamentos de la implementación en esa carrera y en las distintas asignaturas. (máximo 100 palabras por carrera/asignatura)
- ✍ la organización resultante que garantice una fluida gestión administrativa y muestre los procedimientos de seguimiento, acompañamiento, evaluación y monitoreo.
- ✍ La banda horaria resultante de la carrera
- ✍ Análisis y aprobación de las propuestas docentes. (máximo 100 palabras por propuesta)

Con relación al planeamiento elaborado por el docente, estos deben cumplimentar y la Dirección institucional deberá acompañar en la presentación:

- ✍ Contenidos a desarrollar en períodos sin asistencia del alumno.
- ✍ Estrategias a utilizar para el seguimiento académico del alumno.
- ✍ Actividades del alumno en los períodos sin asistencia.
- ✍ Cronograma, distribución de tiempos.
- ✍ Material didáctico, guías de orientación del aprendizaje

Las presentaciones deberán ser elevadas a la Dirección de Educación Superior, en forma impresa, firmada y sellada y vía correo electrónico.